



Ayuntamiento de ALGODONALES

BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA CONOCE TU TIERRA. RESIDENCIA TIEMPO LIBRE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA 2023.

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento para la puesta en marcha del Programa Conoce Tu Tierra. Residencia Tiempo Libre de la Junta de Andalucía, por la que se le concede al Ayuntamiento de Algodonales 45 plazas, para el turno del 10 al 14 de Abril de 2023 en la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción.

SEGUNDA.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Para participar en el proceso las personas que pretendan acogerse al programa deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1º.- Pertenecer a este colectivo:
 - Personas perceptoras de pensiones no contributivas y de la Seguridad Social mayores de 60 años.
- 2º.- Estar empadronado en el municipio donde presente solicitud.
- 3º.-No superar la unidad familiar del solicitante el 2,5 IPREM (1.500 €/mes).
- 4º.-No superar la unidad familiar del acompañante el 2,5 IPREM (1.500 €/mes).
- 5º.-Cada beneficiario/a puede llevar un acompañante (cónyuge, pareja de hecho o descendiente si el solicitante es gran dependiente), es decir, la persona solicitante podrá incluir en la solicitud un acompañante que en ningún caso podrá ser a su vez solicitante y viceversa.
- 6º.-Sólo se aceptará una solicitud por unidad familiar.

TERCERA: PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.

Las presentes Bases serán publicadas en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Algodonales.

CUARTA: SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN.

1. Las personas interesadas presentarán su solicitud en el Ayuntamiento en horario de 9:00 a 13:00 en ventanilla general, donde se les facilitará el modelo a rellenar.
2. A la solicitud deberá acompañar:

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	Wi58vbSPUvR0Jgxhgv5dKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	14/03/2023 09:07:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Wi58vbSPUvR0Jgxhgv5dKA==		





Ayuntamiento de ALGODONALES

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) de la persona solicitante y acompañante.
- b) Documentación acreditativa de los ingresos económicos de los/as beneficiarios/as y acompañantes

ACREDITACIÓN DE INGRESOS

1. Si están obligados a presentar declaración de IRPF: aportar **declaración de cada miembro de la unidad de residente en la misma vivienda del último período impositivo.**
2. Para quienes no están obligados y no han presentado declaración de IRPF, aportar **documentación acreditativa de los ingresos**: certificado de **pensión**, de **desempleo o de no percepción de ingresos**, éste último puede solicitarse en la Seguridad Social o en Hacienda.
3. Plazo de presentación de solicitudes: desde el 14 hasta el 30 de marzo de 2023.

QUINTA. SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA.

1º. Los servicios incluidos son:

- Alojamiento.
- Manutención en régimen de media pensión. Desayuno y almuerzo.

2º. Los/as beneficiarios/as y acompañantes deberán abonar sólo el precio del autobús de ida y vuelta para el desplazamiento hasta la residencia.

SEXTA. ORDEN DE PRIORIDAD EN LA ADJUDICACIONES DE PLAZAS.

En el caso de que se superen las solicitudes a las plazas ofertadas, tienen prioridad las personas que no hubieran disfrutado anteriormente de este programa.

Llegado el caso de excedencia de personas se realizará un sorteo público de las plazas.

En Algodonales, a 14 de Marzo de 2023

El Alcalde,

Ramón Ángel Acuña Racero.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	Wi58vbSPUvR0Jgxhgv5dKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	14/03/2023 09:07:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Wi58vbSPUvR0Jgxhgv5dKA==		

